

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2005

Sevilla



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005**

**Consejero de Cultura**

Paulino Plata Cánovas

**Viceconsejera de Cultura**

Dolores Carmen Fernández Carmona

**Secretario General de Políticas Culturales**

Bartolomé Ruiz González

**Directora General de Bienes Culturales**

Margarita Sánchez Romero

**Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras**

Luis Miguel Jiménez Gómez

**Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

**Jefa de Departamento de Investigación**

Carmen Pizarro Moreno

**Jefe de Departamento de Difusión**

Bosco Gallardo Quirós

**Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas**

Raquel Crespo Maza

**Coordinadores de la edición**

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

**Impresión:** Trama Gestión, S.L.

**ISSN:** 2171-2174

**Depósito Legal:** CO-80-2010

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ SAN LUÍS Nº93 (SEVILLA)

PEDRO MANUEL LÓPEZ ALDANA  
FRANCISCO JAVIER MORO BARRAQUERO

**Resumen:** El solar objeto de la intervención arqueológica se localiza en el sector NE de la ciudad de Sevilla. De los resultados obtenidos destacamos la existencia de una secuencia histórica que comienza en época Alto-Imperial, con *hiatus* durante la época visigoda, hasta la actualidad. Resaltar la ocupación en época almohade con la localización de una vivienda con un jardín deprimido y alberca.

**Abstract:** The solar object of archaeological intervention is located in the sector NE of the city of Sevilla. From the obtained results we distinguish the existence of a historical sequence that begins in epoch High place - upper seats on coach, with hiatus during the epoch visigoda, up to the current importance. To highlight the occupation almohade with the identification of a housing with depressed garden and pond.

El solar objeto de nuestra intervención se localiza en el nº 93 de la C/ San Luís, junto a la Plaza del Pumarejo, limitando en su zona Este con la C/ Malpartida por lo que es de aplicación el Plan Especial de Protección del sector 2 del Conjunto Histórico San Luís, concretamente bajo el grado I de protección. La planificación de esta intervención arqueológica fue condicionada, por tanta, por las directrices establecidas en dicho Plan Especial, siendo considerada la zona como de grado I de Protección Arqueológica.

Las obras proyectadas que motivaron la intervención arqueológica consistieron en la demolición de un edificio de construcción contemporánea, en el que se ubicaba un comercio de venta de muebles conocido como Muebles Macarena para, posteriormente ejecutar una edificación de nueva planta situado entre medianeras con sótano de garaje destinado a viviendas particulares. El grado de protección al que se encuentra sometido dicho solar implica la realización de una actuación arqueológica que afectará al 40%-50% de totalidad de la parcela (art. 102.1) y en profundidad hasta la cota de afectación contemplada en el proyecto de obra. La extensión total del solar es de 389,68 m<sup>2</sup>, por lo que el área objeto de intervención es de 192,5 m<sup>2</sup>, alcanzando una profundidad de -3,30 m desde la rasante de la C/ San Luís. (Fig. 1)

El solar se presentaba antes del inicio del proceso de excavación arqueológica cubierta por una losa de hormigón corrida que ocupaba la totalidad de la parcela y un semisótano de aproximadamente 1 m de profundidad correspondientes al edificio preexistente de Muebles Macarena. Este edificio demolido en 2003 era una construcción de los años 60-70 y su sistema de cimentación ha supuesto un enorme impedimento para la comprensión e interpretación de la estratigrafía y, en consecuencia, del proceso histórico e integración urbana de este solar. La cimentación constaba de grandes bloques de hormigón que alcanzaban la cota -3,40 en algunos casos, y riostras a cota -0,40 y -1,40, lo que ha provocado una fragmentación y alteración muy acusada de las estructuras y depósitos que conforman el registro arqueológico.

Estos datos de hormigón, sobre todo en la longitudinal E-W próximo al perfil norte, se encontraban separados, aproximadamente 1 m unos de otros, con dimensiones que alcanzan hasta 4 x 3 m. Ello obligó a su demolición empleando medios mecánicos.

## METODOLOGÍA

Con el fin de alcanzar los objetivos genéricos propuestos para la explicación de la evolución y transformación urbana en su contexto histórico del solar intervenido por nosotros en C/ San Luís nº 93, y atendiendo a las exigencias contempladas en las diferentes normativas y reglamentaciones que regulan las actividades arqueológicas, hemos establecido una metodología adaptada a las necesidades derivadas de las actuaciones arqueológicas en centros históricos, ya que la multiplicidad de factores que afectan a la articulación y trama urbana de las ciudades históricas componen un palimpsesto conformado por una compleja superposición de estructuras, depósitos y rellenos que se presentan afectados por infinidad de procesos deposicionales y posdeposicionales. Atendiendo a las circunstancias concurrente en el solar objeto de intervención la metodología aplicada se basa en los principios estratigráficos de E.C. Harris (Harris, 1989), tratándose de un método que contiene mecanismos de resolución válidos para el control pormenorizado de las secuencias estratigráficas y los contextos arqueológicos en su amplio espectro. La excavación se ha realizado de modo manual retirando, conforme a lo prescrito, los depósitos, estratos y rellenos, siguiendo el proceso inverso de su formación o construcción en términos temporales, desde el nivel superficial (cota de rasante C/San Luís) hasta la cota de afectación máxima de la obra prevista (-3'30), agotando la potencia estratigráfica antrópica en un punto determinado en caso de encontrarse esta por debajo de la cota de obra establecida. La documentación y registro toma como unidad básica la U.E. (Unidad Estratigráfica) en función de la cual irá referida toda la información. Estas unidades estratigráficas son designadas por números secuenciales referidos a las diferentes realidades arqueológicas constatadas en el proceso de excavación.

A efecto de obtener una información del registro de forma coherente y lo menos fraccionada posible optamos por realizar un único sondeo que abarcaba gran parte del solar (*Open Area*) desde C/ San Luís a C/ Malpartida, respetando las distancias necesarias de seguridad respecto de las medianeras de los edificios ajenos. En concreto, se optó por desplazar el sondeo del muro medianero de San Luís nº 95 debido al precario estado que este presentaba. Por tratarse de un área relativamente amplia la parcela fue dividida en tres sectores: Sector San Luís, próximo a la calle homónima; Sector Central y Sector Malpartida, por su proximidad a la calle del mismo nombre.

## CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL SOLAR INTERVENIDO

La parcela intervenida se encuentra localizada en lo que se conoce como Centro Histórico de la Ciudad de Sevilla, aunque en una zona considerada tradicionalmente por la historiografía como de cierta marginalidad ocupacional, sin producirse una ocupación claramente definida hasta la época almohade. De cualquier manera, al encontrarse en una de las vías que articulaban la ciudad, en concreto en los límites del *Cardo*, la presencia de elementos romanos es constante en los registros proporcionados por las diferentes intervenciones arqueológicas realizadas en esta zona de la ciudad. Aún así, no se ha podido constatar una ocupación efectiva de este sector hasta los siglos I-II d.n.e. En este sentido, parece que la ocupación de época romana republicana se encontraba asentada sobre el establecimiento prerromano primitivo ubicado sobre una pequeña elevación en las proximidades de la actual Iglesia de San Isidoro (1). Sin embargo, aunque en contextos muy alterados de nuestra excavación se han identificado algunos fragmentos de cerámicas campanienses, de las cuales no podemos extraer más información que el hecho de su presencia.

Es, como ya hemos indicado, en Época Imperial cuando asistimos a una organización urbana que dibuja un trazado de tendencia triangular (2) con sus vértices en Avenida de la Constitución, esquina con Santo Tomás; otro en la Plaza de San Martín, y el tercero en la calle Santiago, esquina con calle Navarros. Por tanto, en esta época la zona de Pumarejo/San Luís se situaba en la periferia /extramuros de la ciudad de Hispalis. La cerca romana más próxima se situaba en la actual Puerta de la Carne y la Iglesia de Santa Catalina. A este respecto, distintos investigadores han coincidido en que el espacio exterior a este recinto amurallado, estaba ocupado por áreas de dedicación agrícola e instalaciones de carácter agropecuario, que se entienden dentro de los mecanismos de producción para el abastecimiento de la propia ciudad (3).

En la excavación arqueológica efectuada en C/ San Luís nº 95 se llegó a documentar evidencias de una *Villa* romana de los siglos II-III d.n.e.; mientras que en San Luís nº 73-75 fueron identificados elementos pertenecientes a una vivienda de principios del siglo II d.n.e. y un encancho de guijarros del siglo IV d.n.e., de igual modo sucede en el Noviciado de San Luís (4) que proporcionó restos de los siglos I-II d.n.e. En el caso que nos ocupa las evidencias de época romana nos conducen a cronologías que van desde el siglo I d.n.e. al siglo IV d.n.e., verificándose también la existencia de un amplio encancho (cota -2'15 / -2'25) – U.E 106- en los límites del solar con la C/ San Luís/Pumarejo, además de algunas fosas, sin disponer de otros elementos constructivos atribuible a esta época. Por otra parte, en el entorno se han detectado zonas de necrópolis o enterramientos aislados, en concreto en el solar de San Luís 95 fueron excavados tres enterramientos correspondientes a los siglos I-II d.n.e. y, ya un poco más alejado de esta zona, en C/ Sol nº 182 y en C/ Matahacas nº 9/11. En esta última intervención se registró una necrópolis de incineración correspondiente a los siglos I-II d.n.e. En San Luís nº 93 no se han registrado elementos que indiquen que este espacio hubiese sido utilizado como lugar de enterramiento en ningún momento. Para momentos posteriores al siglo VI y hasta el siglo X, no tenemos documentado resto alguna; por lo que, al igual que ocurre en resto de la ciudad, la época visigoda se presenta como un momento oscuro.

La ciudad islámica, aparte de sus aportaciones específicas a la historia de Sevilla, recoge la herencia de las sociedades precedentes. Así, mantiene el recinto amurallado y el trazado urbano, con algunas modificaciones, de épocas anteriores, que permanece hasta que Abd-al- Rahman III en el año 913 derriba las murallas durante la conquista de la ciudad, siendo con la irrupción de los Almorávides y Almohades, entre 1170 y 1220, cuando se construye un recinto nuevo que abarca un espacio mayor, alrededor de 287 Ha., que ya incorpora el actual barrio de San Luís, quedando el solar por nosotros intervenido dentro de este recinto amurallado, distando del mismo aproximadamente 150 m; incluso, al parecer, esta zona fue dotada de mezquita que se ubicaría en la actual Iglesia de Santa Marina (5).

En la excavación del Noviciado de San Luís (6) fueron documentadas estructuras de marcado cariz hidráulico relacionadas con una probable ocupación rural próxima al núcleo urbano. En San Luís nº93 hemos detectado, a pesar del elevado grado de destrucción provocado por las acciones urbanísticas de época moderna y contemporánea, con mayor incidencia tras las construcción del edificio que albergaba Muebles Macarena, estructuras de época almohade, entre las que podemos destacar la alberca perteneciente a un jardín deprimido. Este complejo indica la existencia de una casa de cierta entidad que se desarrollaría en dirección norte, quedando la zona ajardinada al sur del solar. De igual modo, en los nº 78-80 de C/ San Luís, también se documentaron un conjunto de estructuras de habitación.

La identificación de restos de viviendas populares de época islámica en la C/Castellar en la confluencia con C/ Espíritu Santo se relaciona con el rápido proceso de ampliación de la ciudad almohade sobrepasando, así, los límites de la ciudad romana. Este tipo de construcciones se repiten en otros puntos del entorno de San Luís nº 93, puestas a la luz por las intervenciones en C/ San Luís nº 95 y Malpartida 10-12 (7), C/ San Luís nº 73 -75 (8), en esta excavación se registraron muros en los que habían sido reutilizados sillares romanos, circunstancia que también se verifica en nuestra intervención; en S/ Luís nº 41 (9) y en el Noviciado de San Luís (10). En el nº 135 de la C/ Enladrillada (11) también se han identificado restos de una vivienda residencial y un patio de andenes, al igual que en C/ Macasta esquina C/ Cetina y Duque de Montemar, donde se registraron varios niveles de patios de andenes asociados a una vivienda residencial (12).

Esta ocupación de época almohade se extiende en dirección oeste, como indican los resultados de las excavaciones arqueológicas realizadas en C/ Relator esquina con Arrayán, donde se documentaron varias viviendas, de las cuales algunas estancias presentaban en algunos paramentos pinturas a la almagra decoradas con lacerías (13). Circunstancias similares se repite en la calle Pedro Miguel esquina Divina Pastora (14).

Tras la conquista de Sevilla en el S. XIII se producen una serie de transformaciones que no irán a afectar al perímetro del casco urbano. Las evidencias de las que disponemos para este momento apuntan al reaprovechamiento y reocupación de los inmuebles existentes ya en época almohade, como en C/ Macasta y Duque de Montemar (15), cuyas estructuras fueron utilizadas hasta el siglo XV, momento en el que tomando en consideración los datos proporcionados por las diversas excavaciones arqueológicas efectuadas en este sec-

## DESARROLLO Y RESULTADOS DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

tor, se podría hablar de un carácter de marginalidad relevante, tal como revelarían la ausencia de elementos estructurales de esta época en las actuaciones realizadas en C/ San Luís nº 95 y C/ Malpartida 10-12 (16), mientras que en C/ San Luís nº 73-75 (17) las estructuras registradas presentan una escasa entidad, constituidas por un muro estrecho construido con ladrillo y piedra al que se le asocia un pavimento, o en C/ Relator nº 95 (18) y C/ Fray Diego de Cádiz nº 38 (19). Hechos que vendría a incidir en la hipótesis planteada.

Durante el siglo XVI la trama urbana no se somete a alteraciones significativas. La ciudad de esta época es el resultado de la transformación del urbanismo islámico más las nuevas influencias procedentes, sobre todo, de Italia, imponiéndose cierto gusto por la monumentalidad y la amplitud de los espacios, creándose así, nuevos ensanches y plazas, como es el caso de El Pumarejo.

Para los siglos XVI y XVII si disponemos de abundantes restos arqueológicos, restos que han sido identificados en c/ San Luís nº 95, C/ Sol nº 82 y C/ Enladrillada nº 7-9, donde se hay evidencias de viviendas que presentan continuidad desde el siglo XIV hasta el siglo XVII (20). Aunque las intervenciones realizadas en el entrono de San Luís nº 93, nos informan de una dualidad en la ocupación urbana de este sector. Mientras se levanta el Noviciado de la Compañía de Jesús en 1609 existen otras edificaciones de escasa entidad (21) juntamente con la perduración de construcciones más antiguas (22) muchas de ellas en estado de abandono.

El siglo XVIII representa la decadencia de la ciudad que viene favorecida por la afectación que sufre a causa del terremoto de Lisboa en 1755, destruyendo gran cantidad de edificios. La ciudad, a partir del siglo XVIII, se somete a importantes transformaciones urbanísticas con la construcción de nuevos edificios como la Iglesia de San Luís o la Escuela de Primeras Letras, actual colegio La Salle-La Purísima; sin embargo, el profesor Cuenca Toribio defiende que a pesar de las nuevas construcciones aún permanecen algunas huertas (23). En cuanto al mantenimiento de las actividades preindustriales y/o artesanales en esta zona de la ciudad en San Luís nº 93 se ha recuperado del depósito de colmatación de un pozo ciego -U.E.28- un conjunto de piezas óseas que indican el proceso de fabricación de elementos destinados, probablemente, a la elaboración de cuentas de rosario.

Relativamente a las murallas, estas comenzaron a ser derribadas en 1868, manteniéndose en pie el tramo conocido popularmente como "murallas de la Macarena". Esta actuación se enmarca en la nueva política de creación de espacios más abiertos y calles más amplias y rectas.

La mayor parte de las viviendas conservadas en la actualidad son del siglo XX, al igual que muchos establecimientos fabriles destinados en su mayor parte a la transformación de la madera y el corcho.

Por último, la más reciente funcionalidad de este solar fue la de comercio de muebles, construido a finales de la década de los 60. La cimentación de este edificio que fue derribado en el año 2003 ha constituido la mayor agresión nunca provocada sobre los expedientes constructivos preexistentes.

Una vez que se concluyó la demolición se procedió a la limpieza del área de intervención y, seguidamente, comenzamos la excavación en el sector próximo a la C/ San Luís identificándose inicialmente un depósito consistente en un relleno de tierras sueltas de matriz arenosa con gran cantidad de escombros: ladrillos, restos de hormigón y materiales de desecho generados por la construcción del edificio de Muebles Macarena. Este depósito fue designado como U.E.[1]. Una vez retirado este nivel de escombrera comenzaron a definirse algunas estructuras consistente en muros construidos con ladrillos de acarreo U.E.[2] y otros incorporando bloques rectangulares de piedra U.E.[3]. Relacionado con este último muro y con el muro U.E.[6] fue detectado un resto de pavimento de argamasa cortado por la U.E.[0], aunque presenta un longitud conservada de 7'80 m. Al muro U.E.[6] se le adosa por su parte otro muro de menores dimensiones (módulo de 1 pie) construido, también, con ladrillos de acarreo formado por dos hileras unidas por un mortero con abundante cal. La U.E.[11] corresponde a la destrucción de U.E.[3].

Posteriormente, y una vez retiradas estas estructuras se identificó un muro U.E.[8] construido con ladrillos de acarreo, en el que son reutilizados algunos romanos, y aparejo irregular intercalando hiladas internas (una a tizón, otra a sogá).

Comenzamos, seguidamente, la excavación del sector de la C/ Malpartida, detectando un depósito de nivelación U.E.[15] afectada de forma significativa, sobre todo, próximo al perfil norte por los bloques de cimentación y riostras U.E.[0]. Junto al vértice del sondeo en C/ Malpartida se identificó un pozo ciego U.E.[12] que aún conservaba su cierre en falsa cúpula en el que desembocaba una atarjea U.E.[14]. Este pozo ciego alcanza una profundidad de 1'70 m aproximadamente, que corta y destruye al muro construido con piedra de alcoriza y en el que se reaprovecha un fragmento de fuste de columna U.E.[26] cuya cronología lo podemos situar en los siglos XII-XIII.

Por sus características y composición se optó por utilizar medios mecánicos para la remoción de la U.E.[15] definiéndose la continuación de la estructura de cimentación U.E.[0] con dados de hormigón de 2'70m de anchura y alcanzando el nivel de terraza (sustrato geológico) a -2'90 m.

En este mismo sector y bajo la U.E.[15] fue identificado un depósito de tierras rojizas U.E.[32]. Este nivel está cortado por un conjunto de pozos ciegos: Us.Es.[27]-[28]- [29]- [30]-[36] y el pozo de agua (31), cuyas cronologías se sitúan entre los siglos XVII-XVIII. De todos ellos tenemos que destacar el pozo ciego U.E.[28] en el que se recuperó un conjunto de materiales óseos procedentes de un taller artesanal cuya actividad aún no está concretada, todo parece indicar que estaría destinado a la elaboración de cuentas de rosario. Este conjunto será presentado en *The 6th Meeting of the ICAZ Worked Bone Research Group (WBRG) will be held at the Maison de l'Archéologie et de l'Ethnologie (MAE), Nanterre University, Paris, France*, mientras que en el pozo de agua se identificó un peón de ajedrez también elaborado en hueso.

Estos pozos afectan a las unidades [83]- [89]- [92]. En concreto el pozo U.E.[28] corta a una fosa que contenía materiales romanos (restos de ánforas y algunas T.S.H).

En el sector central y junto al perfil norte, zona donde se pudieron identificar mayor número de estructuras, ya que el resto del solar estaba muy afectado por la cimentación U.E.[0], se documentaron diferentes momentos de ocupación con reutilizaciones de muros en épocas diferentes, así, las U.E.[41]- U.E.[42]- U.E.[43]- U.E.[45] y U.E.[51] y U.E.[65] cuya cronología fue establecida entre los siglos XVII-XVIII.

Relacionado con el expediente constructivo islámico (época almohade) fue identificado en el sector próximo a C/San Luís un jardín deprimido con alberca U.E.[49] - U.E.[63] modificado en la misma época con el muro de delimitación U.E.[63] y las U.E.[70] y [71] y la construcción de un tabique U.E.[87]. La alberca se encontraba argamasada en el interior y con los conductos y canalizaciones U.E.[102] destinadas al de abastecimiento de agua. Dentro de este conjunto e integrado en la fase de reforma del jardín, situado en el lado oeste del mismo fue registrado un pozo U.E.[85] construido con ladrillos de 27x13x3 ligados con un mortero de cal y arena muy compacto.

Por otro lado, debemos destacar una serie de fosas relacionada con la ocupación taifa-almorávide (siglos X-XI) realizadas sobre el nivel de terraza cuya función podría relacionarse con la extracción de arcillas y gravas para las construcciones de tapial. Estas fosas fueron designadas como U.E.[111]- U.E.[112]- U.E.[122]- U.E.[124]. Uno de los hallazgos más significativos se realizó en la fosa U.E.[111], ya que dentro del conjunto faunístico recuperado se identificó un fragmento de radio-ulna (**Lam.VIII**) de camello que fue usado como yunque para afilar hoces. Esta pieza será publicada en el **nº17 de la Revista *Archaeofauna***.

En el sector central, ya correspondiente a época romana fue identificado un pavimento de *Opus Caementicium* U.E.[98] que, a partir de los materiales asociados, ha sido datado en época Alto Imperial. Este pavimento fue destruido por la construcción del pozo ciego U.E.[74]. Semejante a este pavimento, en el sector junto a C/San Luís, también fue identificado un encanchado o pavimento de, aproximadamente, 30 cm de grosor. Se trata de un *Opus Caementicium* U.E.[106] extremadamente compactado elaborado con restos de materiales constructivos (ladrillos y tegulas), fragmentos de ánforas, rocas fosilíferas en una matriz de albero y cal, datado en los siglos I-II d.C.

Ya de época Tardo-Antigua tenemos algunas evidencias en el sector de Malpartida. Se trata de una fosa U.E.[88] realizada sobre las arcillas rojas y gravas de la terraza fluvial que proporcionó materiales de los siglos III y IV.

De cualquier manera, el registro en general y el de época romana en particular se encontraba muy fragmentado y alterado por el sistema de cimentación del edificio de Muebles Macarena, debido a que en algunos puntos los dados de hormigón de más de 2 m de anchura alcanzaban los -3'40 m de profundidad.

Con posterioridad a la conclusión de la excavación y la aprobación del pertinente informe por la Gerencia de Urbanismo y la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, se determinó la necesidad de realizar una vigilancia arqueológica de los movimientos de tierras destinados a la preparación final del solar para la edificación proyectada. Esta vigilancia se ejecutó de forma discontinua adaptada al ritmo de la obra. Los resultados obtenidos en dicha vigilancia no

aportó novedades sustanciales respecto a los resultados generados durante la excavación arqueológica, ya que se actuó, sobretudo, en los restos de cimentación y riostras que permanecían correspondientes a el edificio de Muebles Macarena y en el sector de San Luís verificándose, únicamente, la prolongación del encanchado U.E.[106] hacia la plaza de El Pumarejo. En profundidad se afectó la fosa U.E.[111] en 30 cm. aproximadamente, ya que la cota máxima de afectación era de 3'30 m desde la rasante de la C/ San Luís.

Se dio con esta actuación la conclusión de los trabajos arqueológicos en C/San Luís nº93.

## PERIODIZACIÓN CRONOCULTURAL

### *Fase de Génesis Aluvial*

La excavación alcanzó los niveles naturales de la terraza del Guadalquivir (**Lam.I**) a una cota (-3'00), consistentes en un paquete de finos constituidos por limos con nódulos de carbonatos y un paquete detrítico de gravas medias y pequeñas. Estos niveles por su naturaleza se mostraron estériles en cuanto a presencia de material arqueológico, siendo sobre estos niveles donde se inició la presencia y actividad antrópica. Así mismo, en la zanja practicada en el Sector más a levante, junto a la calle San Luís, para la excavación de una de las fosas detectadas del S.XI, se localizaron una sucesión de niveles aluviales de gravas y limos, que una vez estudiados por el geomorfólogo Dr. Francisco Borja de la Universidad de Huelva, parecen corresponder a fondos de canal propios de la actividad erosiva ejercida sobre la terraza por pequeños canales perpendiculares al curso fluvial que en pendiente terminan por confluir hacia el curso principal.

De este modo, la primera de las fases detectadas corresponde a la evolución natural de génesis fluvial en el contexto de una llanura aluvial en este sector todavía ajena a la actividad o acción antrópica.

### *Fase Alto Imperial*

Sobre la terraza fluvial se detecta la primera ocupación humana en una reducida y muy fragmentaria huella constructiva consistente en una posible cimentación de un muro (121) realizado con fragmentos de galbo de ánforas dispuestos en oblicuo en orientación E-W y más al Este, en el Sector Central en dos pavimentos conservados del mismo modo muy fragmentariamente: primeramente un pavimento de gravas (116) y sobre este un pavimento construido a base de un mortero formado por fragmentos machacado de material constructivo, gravas y cal a modo de un *Opus Caementicium* (98) (**Lam.II**), que más a levante (106), aunque en mayor superficie, se encuentra más deteriorado. En estos contextos se ha localizado un nutrido conjunto de material anfórico compuesto mayoritariamente por Dressel 20 y algún ejemplo de Beltrán 2B y Halter 70, así como un fragmento de Sigilata Hispánica, Lamboglia 4/36<sup>a</sup>, lo que le adscribe a una datación correspondiente a segunda mitad del S.I d.c.-S.II d.c.

Si bien los vestigios conservados son muy fragmentarios debido a la acción destructiva del conjunto de cimentaciones correspondientes a la edificación contemporánea, por lo que no es posible confirmar las características así como la funcionalidad de la edificación, se puede apuntar a la posibilidad de que la actividad desarrollada

en este periodo en la finca correspondiera a una actividad industrial como se ha comprobado a partir de otros hallazgos próximos como es el caso de la finca contigua de San Luís, 95.

### *Fase Tardo Antigua*

A este periodo corresponde el hallazgo de una de las numerosas fosas detectadas en el Sector Malpartida. La fosa (88) se encuentra cortada por la zanja principal realizada para la implantación de las cimentaciones del edificio actual, por lo que se conserva la mitad de una superficie originalmente circular de un diámetro aproximado de 1 m. El relleno de dicha fosa se encuentra completamente constituido por fragmentos de ánforas, fundamentalmente galbos, de formas Key 16, Key 13<sup>a</sup>, Key 13 y Dressel 23<sup>a</sup>, por lo que su cronología corresponde a un periodo que oscila entre el S.IV y S.V.

### *Fase Taifa-Almorávide*

Durante este periodo se detecta un uso marginal de este sector en el que se registran numerosas fosas (93), (122), (124), (111) y (112), realizadas sobre los niveles de terrazas que alcanzan los niveles de gravas. Son fosas muy regulares de tamaños que oscilan entre 60cm y 1'20 m, que son rellenadas con vertidos compuestos por numerosos fragmentos cerámicos de mesa y almacenamiento y cocina, así como restos óseos de fauna (Fig. 2). En concreto, como ya hemos hecho referencia anteriormente, la fosa U.E.(111) proporcionó un fragmento de radio-ulna de camello con marcas que indican su uso como yunque para afilar hoces, de lo que podríamos inferir cierta actividad agrícola en la zona.

Estas fosas podrían tener su origen en las necesidades constructivas derivadas de la construcción de la muralla, si consideramos esta construcción iniciada en periodo Almorávide. La técnica de tapial utilizada para dicha construcción, del mismo modo utilizada en construcciones de viviendas, requería de la adquisición de gravas y limo aluvial de las características del localizado en estos paquetes de la terraza anteriormente mencionados.

### *Fase Almohade*

A este periodo corresponde el primer Expediente Constructivo plenamente definido como unidad doméstica. Consiste en una edificación residencial de tipología de patio deprimido (**Lam. III**) con alberca: muros de tapial (81), (49) y (63) –cota – 1'45- y andén perimetral cuyo pavimento no se ha conservado destruido por las cimentaciones contemporáneas. La orientación Norte de la edificación se corresponde con la entonces Calle Mayor hoy calle San Luís, y debió estar constituido por cuatro crujías en torno al patio de las que se ha conservado tan sólo la crujía Norte que se encuentra fuera del área principal de afectación por el nivel soterrado de la edificación contemporánea.

La crujía Norte se separa del patio por el muro (41) de pie y medio, de aparejo mixto de fragmentos de ladrillos y mampuesto, que se convertirá en el eje sobre el que evolucionaran los sucesivos Expedientes Constructivos hasta la actualidad. Sobre este adosa en perpendicular el muro también mixto de fragmentos de ladrillos y mampuesto (51) – cota -1'60- que compartimenta y divide en dos presumiblemente la crujía norte, dejando al Oeste la estancia principal. Se han registrado en esta Unidad Doméstica una reforma

del jardín consistente en una construcción en ladrillos de módulo de 23x13x3 de un pozo de agua en el sector NW, junto a la alberca, y el forrado del sector NE con un tabique de ladrillos del mismo módulo; así mismo se ha registrado una reforma en la estancia norte consistente en una compartimentación con un tabique de medio pie a media altura que conforma un pequeño habitáculo al Oeste a modo de alámia.

Los suelos localizados se reducen a la franja Norte de la intervención, y consisten en suelos de cal y tierras compactadas muy poco consistentes, (97) y (82), por lo que es muy posible que se haya perdido el pavimento original por haber sido expoliado.

Más al Oeste se insinúa la existencia de una segunda unidad doméstica de la que se habría localizado la crujía sur, que se extendería hacia el Norte fuera del área de excavación. De esta unidad doméstica se ha registrado tan sólo el pavimento muy degradado de grava y limos rojos (tipo dess) y que se extendería del muro mixto de pie y medio (51) hacia el Oeste hasta el muro de aparejo irregular de fragmentos de ladrillos, también de pie y medio (24). De esta forma tendríamos dos Unidades domésticas separadas por un muro medianero (51), y una posible área abierta situado hacia el SW, que terminaría en otra propiedad situada al sur.

### *Fase Mudejar*

No se han registrado unidades que hayan proporcionado material de este periodo, aunque parece probable que existiera en cualquier caso una ocupación de la Unidad Doméstica principal según se desprende de la continuidad del eje murario E-W de la estructura (41).

### *Fase Moderna-Contemporánea*

Para este momento, sobretudo en los siglos XVII-XVIII, tenemos que resaltar una serie de reformas que se observan nítidamente en el expediente constructivo conformado por el muro [U.E. 3] –cota -0'30-, sobre el que se articula una serie de modificaciones. Se elaboran dos muros de tapial [U.E. 4] –cota -0'40- y [U.E. 6] –cota -0'38- que conforma un espacio cerrado que se extendería hacia el norte, aprovechando el muro [U.E. 3] Formando parte de este expediente se encuentra un pavimento de argamasa de arena y cal [U.E. 5] – cota -0'43- que es recrecido en el contacto con los muros [U.E. 3] y [U.E. 6]. A su vez, el muro [U.E. 6] cubre al muro [U.E. 24] que es aprovechado como cimentación siendo anulado después de la época almohade. Por otra parte, el muro [U.E. 3] supone el recrecimiento del muro [U.E. 8] manteniendo la misma alineación (**Lam. IV**). A su vez, el pavimento [U.E. 38] –cota -0'60-, que se relaciona con el muro [U.E. 24] –cota -1'60- sería una mejora de la U.E 5. Tenemos que destacar que el espacio delimitado por el muro [U.E. 24], datado en época almohade, se mantiene hasta el siglo XIX, aunque hacia el Este se amplía sobrepasando los límites establecidos por el expediente constructivo almohade conformado por los muros [U.E. 24] y [U.E.51], muro este último que queda anulado con posterioridad al siglo XII. Asociados a estas estructuras murarias se encuentran los pavimentos [U.E. 54] y [U.E. 107].

Durante los siglos XVI y XVII asistimos a la reutilización de los espacios previamente ocupados, e incluso de reaprovechan estructuras de época almohade como son los muros [U.E. 8] –cota -0'70-y [U.E. 41]. Se construyen los muros de compartimentación [U.E.

43] –cota -0'70-; [U.E. 45] –cota-0'70-, que adosan al muro [U.E. 41] .y [U.E. 65] a los que se asocian el pavimento [U.E. 66].

Como ya hemos indicado nos enfrentamos a la gran fragmentación que presenta el registro que afecta de manera especial a las épocas moderna y contemporánea; de cualquier manera, a la luz de los escasos elementos conservados podemos avanzar que los expedientes constructivos correspondientes a los siglos XIX y XX fueron sometidos a reestructuraciones y reformas, que en algunos casos, mantienen aproximadamente las orientaciones de los muros pre-existentes de época moderna.

Por otra parte, tenemos documentado un conjunto de pozos ciegos (**Lam. V**) se localizan en el sector del sondeo próximo a la C/ Malpartida. Estos pozos cortan, fundamentalmente, depósitos y niveles de relleno: [U.E. 32]; [U.E. 79]; [U.E. 83]; [U.E.98] y [U.E. 112]. El pozo [U.E. 36] es el más antiguo proporcionando una cronología en torno a los siglos XV – XVI; mientras que los pozos [U.E. 28], [U.E. 29]; [U.E. 30] y [U.E. 31] ofrecen elementos que nos permiten datarlos entre los siglos XVII y XVIII.

### *Finales del Siglo XX*

Conociendo las actividades constructivas desarrolladas en esta parcela en las décadas de los 60 – 70 del siglo XX, podemos comprender el elevado grado de destrucción de los niveles y elementos de épocas precedentes, ya que la construcción del edificio que albergó Muebles Macarena disponía de un sistema de cimentación constituida por grandes bloques de hormigón (zapatas) y riostras localizados a 2 '70 m de distancia entre zapata además de canalizaciones canalizaciones. Las riostras cortaban longitudinalmente y transversalmente el solar en diferentes puntos, asentado en zapatas de hormigón de 0'30x0'95 cm, que a su vez se apoyaban en cubos de hormigón que, en ocasiones, poseían dimensiones de 4 x 3 m, siendo la cota inferior máxima de -3'40 m. Este complejo sistema de cimentación [U.E.0] rompe y fragmenta la totalidad de los elementos arqueológicos de época anteriores.

### SÍNTESIS

Desde el punto de vista de la documentación histórica y arqueológica recuperada podemos afirmar que el solar fue ocupado desde los siglos I-II d.n.e hasta la actualidad, asistiendo a un *hiatus* entre los siglos V y IX, para posteriormente, ya en el siglo X volver a ser ocupado en parte como zona residencial, como indican las estructuras habitacionales detectadas durante la excavación.

La ocupación romana en este solar viene caracterizada por fosas y estructuras (pavimentos) que parecen relacionadas con actividades industriales, y por la ausencia total de estructuras murarias. El material cerámico proporcionado indica una amplia cronología que iría desde los siglos I al V, predominando el material anfórico, aunque las T.S, fundamentalmente Hispánicas, tampoco son desdeñables. Tenemos que resaltar la presencia de escasas cerámicas Campanienses, pero recuperadas en contextos (fosas y rellenos) de época islámica.

Para época islámica ya disponemos de algunos elementos estructurales que, como hemos indicado, corresponden a una vivienda de grandes dimensiones con patio y jardín deprimido con andén periférico, conservándose una parte de la alberca. En cuanto al material cerámico recuperado de este momento remite a las formas y tratamientos típicos: jarros, cazuelas, atafiores, candiles, etc.

En tiempos de la conquista este solar presenta una ocupación muy marginal, sin construcciones ex-novo, siendo muy probable que se reocuparan los edificios abandonados tras el éxodo musulmán. Esta hipótesis viene refrendada por la identificación de materiales diagnósticos de esta época asociados a estructuras pertenecientes a la casa islámica.

De igual manera, en época moderna se reconstruyen las edificaciones preexistentes, adaptando y reestructurando los espacios pero sin modificar sustancialmente las planimetrías y respetando la alineación con la C/ Real, actual San Luís.

Algunos elementos que se encuentran en proceso de estudio parecen indicar que se realizaban actividades industriales aún por definir, mientras que las cerámicas son también las propias de este momento: Azul sobre blanco, policromas trianeras, imitaciones A Berettino, etc.

En época contemporánea, según fuentes históricas, la zona se convierte en un centro industrial de tratamiento de madera y corcho conviviendo con viviendas populares y algunas huertas, mientras que en las postrimerías del siglo XX el local se ve ocupado por un comercio cuya edificación es derribada en 2003.

## BIBLIOGRAFÍA

- BERNAD GÓMEZ, E., *Informe Preliminar de la Intervención de Urgencia realizada en la C/ Pedro Miguel esquina Divina Pastora (Sevilla)*. Sevilla, 2000.
- CAMIÑA OTERO, N.: *Informe Técnico Preliminar de la Intervención de Urgencia en la C/ Fray Diego de Cádiz, nº 38*. Sevilla, 1998
- CAMPOS, J.M., *Protohistoria de la ciudad de Sevilla. El corte estratigráfico de San Isidoro 85-6*. Monografías de Arqueología Andaluza 1. Sevilla, 1988.
- CAMPOS, J.M., *Excavaciones Arqueológicas en la Ciudad de Sevilla. El origen Prerromano y la Hispalis Romana*. Colección Investigación nº 2. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, Sevilla (1986a).
- CAMPOS, J.M., *Protohistoria de la ciudad de Sevilla. El corte estratigráfico de San Isidoro 85-6*. Monografías de Arqueología Andaluza 1. Sevilla, 1988.
- CAMPOS, J.M., “Hispalis: el urbanismo de la Sevilla Romana”, en VV.AA. *Historia de Sevilla. Vol. I: de la Prehistoria a la Baja Edad Media*. Publicaciones del C.M.I.D.E. Exmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- CAMPOS, J.M., “El origen romano del urbanismo en la judería de Sevilla”, en Oliva, D. (Coord.): *Casa Palacio de Miguel de Mañana: Restauración*. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla, 1993.
- CARRASCO GÓMEZ, I., *Informe Preliminar de la Intervención de Urgencia en calle Duque de Montemar (Sevilla)*. 2000 Escudero Cuesta, J. y otros, “Investigación arqueológica en el sector nororiental de Sevilla: la intervención en calle Enladrillada 19-21” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla, 1986.
- COLLANTE DE TERÁN, F., La Sevilla Mudejar. En *Historia del urbanismo sevillano*. 1972 Escudero, J., La intervención arqueológica en Castellar 40 y Espíritu Santo 38, Sevilla. En *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía (Sevilla). Sevilla, 1987.
- ESCUADERO CUESTA, J., Arqueología y Restauración: las investigaciones arqueológicas realizadas en el edificio del Antiguo Noviciado de San Luís. Sevilla. Anuario Arqueológico de Andalucía. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla, 1986
- FERNÁNDEZ FLORES, A y RODRÍGUEZ AZOGUE, A.: *Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 35 de C/ Enladrillada (Sevilla)*.
- GARCÍA TAPIAL Y LEÓN, J. y otros. El Conjunto Histórico de Sevilla del Plan Especial de Protección del Ayuntamiento de Sevilla. Gerencia Municipal de Urbanismo. Sevilla, 1999.
- GÓMEZ MARTÍN, A., *La campaña de 1988 en el antiguo Noviciado de San Luís*. Sevilla. En Anuario Arqueológico de Andalucía, pp. 392-396. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía (Sevilla), 1988.
- GASENT RAMÍREZ, M<sup>a</sup>R. (1999): *Informe Técnico de la intervención de urgencia en el solar nº 78-80 de la C/ San Luís*.
- HERRERA, C., *Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la C/ San Luís nº 41 (Sevilla)*. Sevilla, 1997.
- HUARTE, R. y TABALES RODRÍGUEZ, M.A.: *Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 9/11 de la C/ Matabacas (Sevilla)*, Anuario Arqueológico de Andalucía, 1997. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. pp. 453 y sg.
- LÓPEZ ALDANA, PEDRO M, y MORO BARRAQUERO, F.J: Memoria Final de la Excavación Arqueológica en C/ San Luís nº 93 (Sevilla).
- LEÓN, A., *Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la C/ Relator*. Sevilla, 1998.
- MEJÍAS, J.C. y otros, *Memoria científica Final de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 22 de la C/ Navarros (Sevilla)*. Sevilla, 1999.
- MEJÍAS GARCÍA, J.C., *Informe Preliminar. Intervención Arqueológica de urgencia en el solar s/n de la calle Prolongación de Relator esquina C/ Arrayán*. (Sevilla). Sevilla, 2000.
- QUIRÓS, C.A. y VERA, M., *Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la C/ San Luís 73-75 (Sevilla)*. Sevilla, 1996.
- RODRÍGUEZ AZOGUE, A., *Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la calle San Luís 95 y Malpartida (Sevilla)*. Sevilla, 1998.
- VERA CRUZ, E., *Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de urgencia de C/ Duque de Montemar (Sevilla)*. Sevilla, 2001.
- VERA CRUZ, E., *Informe Preliminar de la Intervención de Urgencia en el solar de la C/ Macasta esquina C/ Cetina*. Sevilla, 2000.

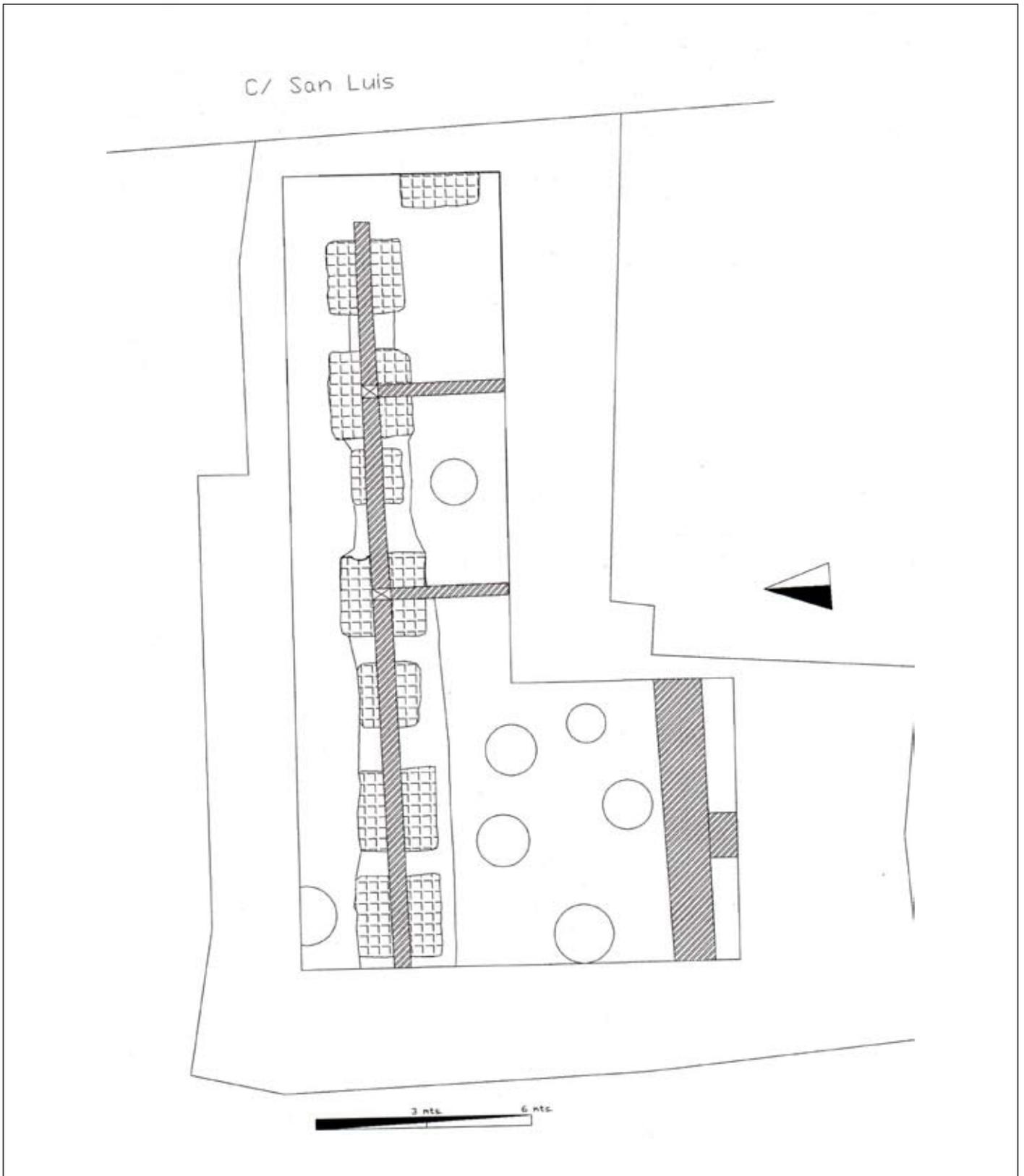


Figura 1. Situación del sondeo y estructuras de cimentación contemporáneas.



*Lámina I.* Niveles de terraza. Fase Aluvial.



*Lámina II.* Pavimento de Época Alto Imperial. U.E. 98.



*Lámina III.* Pormenor del jardín de Época Almohade.



*Lámina IV.* Muro. Expediente constructivo de Época Moderna.



Lámina V. Conjunto de pozos ciegos de Época Moderna.

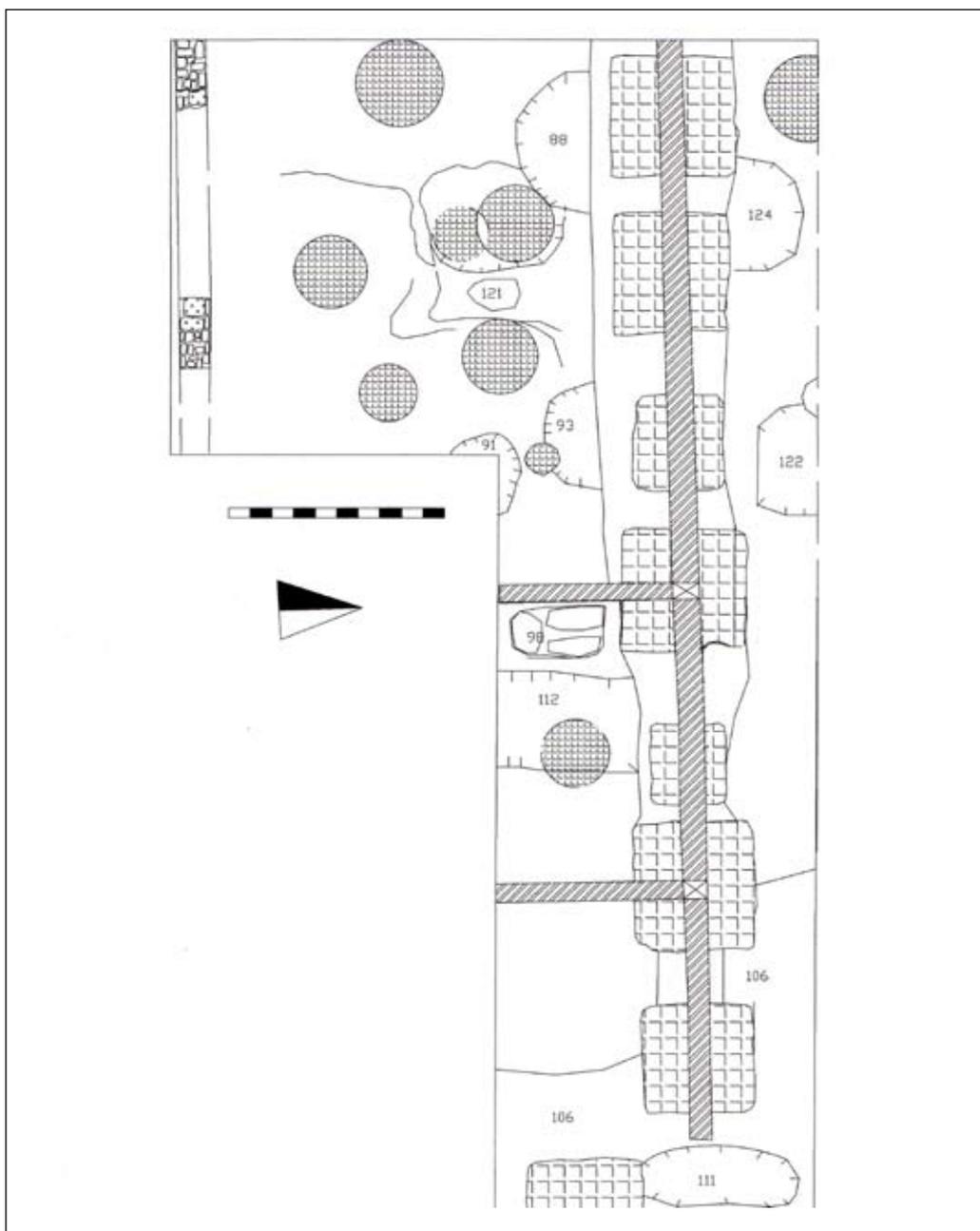


Figura 2. Conjunto de fosas de época taifa-Almorávide.



Lámina VI. Conjunto de huesos trabajados. U.E. 28. Época Moderna.



Lámina VII. Peón de ajedrez. U.E. 31. Época Moderna.

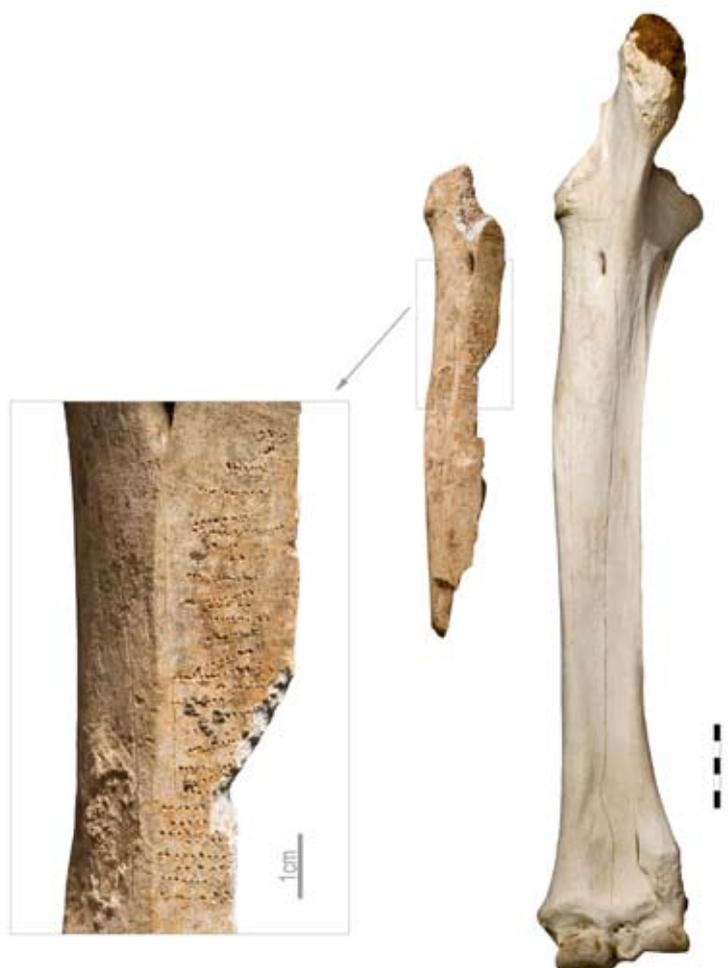


Lámina VIII. Ulna de camello.